

Prólogo

El libro que tiene en sus manos es el resultado de un esfuerzo colectivo para comprender cómo las administraciones públicas pueden hacer realidad el derecho al medio ambiente que consagra nuestra Constitución, aprobada hace casi 30 años. Cuando se redactó su artículo 45 el medio ambiente era una preocupación limitada, residual, acotada a un pequeño sector muy concienciado de la sociedad española.

Ahora, por el contrario –y por suerte–, la cuestión ambiental es algo tangible y cotidiano que se manifiesta en la proliferación de iniciativas ciudadanas, avances científicos y logros empresariales.

Es el resultado de una ciudadanía cada vez más informada, más comprometida y más exigente, a partir de la creciente implicación de los poderes públicos.

Esta implicación ha sido cada vez más efectiva desde la incorporación de España a la Unión Europea. Nada de lo que configura la realidad de la actuación ambiental en España –desde la actual legislación de aguas al etiquetado energético de una lavadora o a la declaración de impacto ambiental de una carretera– puede entenderse sin Europa.

Los ciudadanos son cada vez más conscientes de que la contaminación afecta a su salud y a su calidad de vida: cada año se producen 16.000 muertes prematuras debidas a la contaminación atmosférica y a la mala calidad del agua; es la causa de la tercera parte de las enfermedades en el mundo.

Este libro recoge el análisis de la expresión formal de las administraciones y su utilidad en la construcción de un sistema de defensa de los derechos de los ciudadanos a la calidad del aire, del agua, del suelo, a la preservación de los ecosistemas...

Los autores del Observatorio describen lo recorrido desde 1978. Y lo hacen señalando dónde nos hemos equivocado, en qué hemos acertado y, lo más importante, cómo podemos mejorar de ahora en adelante.

Cada Administración debe rendir cuentas sobre su desempeño y analizar las tareas pendientes o en cuáles debe mejorar. A ello contribuye la propia naturaleza del Observatorio, ya que se ocupa de todas las administraciones pero no depende de ninguna de ellas.

Por todo ello, agradezco sinceramente la labor del Observatorio, con el deseo de que continúen actualizando este trabajo, ya que su labor nos hace exigirnos más en esa obligación nuestra, y de todos, que es la preservación del medio ambiente.

CRISTINA NARBONA